Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, miércoles, 15 de Mayo de 1889. — N.° 2.361

Correo de ayer

BASTA DE EQUÍVOCOS

Han quedado en proyecto todas aquellas energías del gobierno que, pocos dias há, se mostraba resuelto á celebrar sesiones dobles, ó á ampliar, cuando menos, la duracion de las ordinarias.

No habia otro medio hábil de discutir juntamente los presupuestos y el sufragio universal, segun se reconoció por las minorías, á excepcion de la conservadora, la tarde en que, respecto del particular, fueron consultadas por el señor presidente del Congreso.

Protestó en aquella ocasion el señor conde de Toreno, diciendo que sus amigos se opondrian á tal acuerdo por cuantos medios estuviesen á su alcance, mas nadie concedió importancia á la protesta, antes bien imaginamos todos que para completar la obra legislativa del partido liberal, no habria ya dificultad alguna.

Nos equivocábamos todos. Han bastado unos cuantos dias para desbaratar la entereza y los buenos propósitos ministeriales; no se ha necesitado mas que un par de conferencias íntimas para que los conservadores, á quienes se quiere hacer árbitros del sufragio universal, recobren dentro de la situacion su predominio é influencia.

Sin contar con las demás minorías, á quienes anteriormente se habia consultado, y procurando tan solo satisfacer á los canovistas, se ha decidido que las sesiones del Congreso duren, como siempre, cuatro horas, la primera de las cuales—y esta es la única modificacion—habrá de consagrarse á preguntas.

Así piensa anunciarlo y proponerlo en la tarde de hoy el señor presidente de la Cámara.

Claro está que las minorías democráticas, y suponemos que valiosas fracciones de la mayoría, no han de avenirse á ello. La solucion es absolutamente inaceptable, si se pretende otorgarle carácter definitivo.

Se podria transigir en circunstancias normales, y dado caso de que los conservadores procediesen de manera distinta, pero cuando éstos se aferran á su sistema de acumular debates y proposiciones incidentales, cnando agotan todos los recursos de su iniciativa para snscitar entorpecimientos, cuando alardean de que, sin salir de los límites parlamentarios, impedirán que se vote el sufragio universal en la presente legislatura, no es cosa de que los demócratas y los liberales nos entreguemos atados de piés y manos á disposicion de nuestros constantes enemigos.

Con menos razon podemos hacerlo por cuanto el gobierno no nos inspira la menor confianza, desde que hemos adquirido la conviccion de que él es el primer responsable de estas confusiones y de estas incertidumbres.

Sus últimas promesas eran á plazo fijo, á un plazo, no de meses, sino de dias, y aun de horas, que por tres veces nos ha resultado fallido en menos de una semana.

Para el sábado anterior estaba anunciada la discusion del dictámen, con tal solemne perentoriedad, que á tal efecto fué llamado por telégrafo el señor presidente de la comision que se hallaba desde poco antes en Scvilla.

Pasó el sábado, y no hubo nada de lo dicho; pero se afirmó categóricamente que el debate comenzaria sin falta el lunes. Llegó el lunes, y como el señor Pidal tuviese quehaceres musicales en el Congreso católico, hubo de aplazarse la tarea hasta el miércoles, y se quiso aprovechar el intérvalo consagrando al dictámen de alcoholes los ocios parlamentarios.

Ha pasado tambien el miércoles, y hoy nos encontramos con que el referido debate sobre los alcoholes requiere todavia dos ó tres sesiones más para su total desenvolvimiento. Nos encontramos al mismo tiempo con algo mucho peor; con la proposicion Villaverde, y con el propósito del gobierno de no duplicar las sesiones ni introducir aumento alguno en la duracion de las ordinarias.

Si el gobierno pretende engañar á alguien con ese tosco sistema, desde ahora le advertimos que va descaminado. En el punto á que han llegado las cosas, ya solo puede engañarse á sí mismo.

Hasta ahora, fué dable, con ayuda de una excesiva benignidad, atribuir las prórogas y las faltas á una indecision y á una debilidad, excusables en cierto modo, siquier dignas de enérgica censura. Ahora hay que atribuir tamaña informalidad y olvido tan impudente, ó á incapacidad reconocida, ó á mala fé notoria.

No hemos de perder el tiempo—que ya bastante hemos perdido—en nuevas demostraciones, ni de recordar al partido liberal, que al proceder de semejante modo, no sólo prescinde de sus deberes políticos, sino tambien de sus intereses gubernamentales. Mayores de edad son los personajes de todas categorias que lo constituyen, y ya no han menester de tutores ni de consejeros.

Si á sus mezquinas ambiciones, ó á sus tardíos recelos quieren sacrificar los principios de que un tiempo se mostraban idólatras, y la democracia de quien imploraron auxilio para arrostrar las tempestades de la regencia, háganlo muy en buena hora pero entendiendo que nosotros nos negamos á tener ni la más mínima participacion en tan desatinada aventura.

Corran, si gustan á la perdicion; que nosotros nos cruzaremos de brazos, y ya en calidad de simples espectadores observaremos friamente las peripecias de la caida.

Si en la actual legislatura no queda votado, por lo menos en el Congreso, el sufragio universal, entenderemos que ha fracasado nuestra política, y recobraremos nuestra libertad de accion para seguir defendiendo, acaso con mejor fortuna, la santa causa á que hemos consagrado la vida.

A la conducta que en este último y brevísimo plazo siga el gobierno, se atemperará nuestra conducta.

(*El Globo* del 9.)

EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

Hemos recibido, y publicamos con el mayor gusto, la siguiente carta de nuestro querido amigo y correligionario don Federico Ortiz.

Sr. D. Ildefonso Trompeta.

Estimado amigo: Confío en tu buena memoria para creer que recordarás un dia en que, hablando sobre las reformas militares, sobre las Ligas agrarias y sobre los proteccionistas y libre-cambistas, que tan rudas batallas libraban en ese edificio que se llama con ó sin razon palacio de la Representacion Nacional, recordarás, repito, cómo te indiqué que todo eso iba á parar en lo que decia el borracho del cuento, en que nos subieran el vino; esto es, que ellos reñirían y nosotros con el aumento de la contribucion pagaríamos los vidrios rotos. Ya ves como puedo aspirar al título de profeta.

Supongo habrás leido el proyecto de reforma de la contribucion que el ministro de Hacienda presenta á la aprobacion de las Córtes.

Y supongo que te habrá hecho gracia. —De mí sé decirte que me ha hecho mucha,—porque soy de aquellos á quienes gusta que les den con la badila en los nudillos.

Como sé que eres aficionado á ocuparte en todo aquello que atañe á nuestra *siempre perseguida y maltratada clase*, te haré algunas preguntas y observaciones.

¿Qué te ha parecido el parto de los montes? Despues de tantos meses de insomnios, de conferencias, de luchas, ruegos y amenazas del de Hacienda, á fin de que sus colegas rebajasen los gastos de los ministerios respectivos, é hiciesen economías, fueron éstos con trabajo, y á regañadientes (como perro al que arrancan un hueso), echando mendrugos en el saco de las economías, y... ¡pásmate! Ha logrado recabar entre todos ellos un escaso

¡Tres por ciento!

¿Qué te parece? En este país bendito, donde los impuestos se suceden uno tras otro, donde todo el que se crea transitorio, queda *ipso facto*, convertido en fijo; en este país, en que tan fácilmente han ido los gastos aumentando, aunque los ingresos disminuyan, cuando se ha tratado por un ministro, lleno de los mejores deseos, de hacer economías, no ha sido posible obtener más que un mezquino y miserable 3 por 100 escaso, esto es lo que se conoce por el nombre de suprimir el chocolate del lorito.

Y ahora paso á hablar del proyecto de reforma.

Desea el ministro que todos los contribuyentes de la tarifa 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª pongamos el recibo de la contribucion en la puerta ¿Y para qué? Por más que cabilo no acierto á explicarme el ingreso que esto le producirá. ¿Es para que sepan los investigadores lo que paga cada cual, y en su vista averigüen si el contribuyente está bien ó mal clasificado?

Pues esto no debe ser, porque siendo aquellos empleados de la Hacienda, y teniendo ésta las matrículas de todos, allí debe constar y se puede ver, como se ha hecho hasta aquí, lo que paga cada cual, y tomar las notas convenientes. ¿Y á qué altura se ha de colocar el recibo? Si se pone alto, no lo podrán leer los investigadores; si se pone á la altura de sus narices, lo estará tambien á la de las manos mal intencionadas y nos robarán ó destrozarán cuantos coloquemos. ¡Pero se me ocurre una idea que someto á tu criterio! Como á la administracion no se la puede pedir nada sino en papel sellado de tres reales, puede ser inmenso el número de recibos desaparecidos, la obtencion de duplicados (si los quiere dar) podrá constituir *un nuevo ingreso*.

¿Y qué te parece la idea de obligar á casi todos los contribuyentes á llevar el Diario mayor, Inventario, etc., en un país tan adelantado como este, donde el que sabe la regla de tres es un matemático consumido, digo, consumado? ¿Y cómo se quiere que los comerciantes que no saben partida doble (que son los más) tomen tenedor de libros, que cuestan de 1.000 á 3.000 pesetas, cuando los más no las tienen para atender sus compromisos? ¿Y la idea de mandar á la Hacienda la relacion de los beneficios obtenidos? ¿Por qué no se pide la de los arruinados? ¿Por qué no la de los millares de contribuyentes qué, despues de haber pagado muchos años todas las contribuciones é impuestos, están hoy á la puerta de los que fueron sus establecimientos pidiendo limosna, ó han emigrado á lejanas tierras en busca del pan de sus hijos?

Pero lo que me ha hecho enrojecer, más que la idea de la relacion de los beneficios es la creacion de los denunciadores. Para tener voto y otros derechos, se necesitan ciertas condiciones: pero para denunciador podrán servir hasta los Bizcos y Melgares, pues, no se exceptúa á nadie, antes se afirma que pueden serlo todos los españoles. ¿Y las españolas por qné no? Tampoco se fija la edad, y te lo indico para qne el proyecto sea completo.

¡Ancha Castilla! Desde hoy todos los que no tienen oficio ni beneficio, los que no comulgan ni pronuncian, como decia el célebre Posada Herrera, ya tienen empleo lucrativo: *denunciadores de contribuyentes*.

Y que no les pagarán mal, pues los ofrece 50 por 100 para ellos, quedándose la Hacienda con otro 50, pagando ese pequeño beneficio de ciento por ciento (ganancia moderada) el contribuyente que se deslice ó equivoque.

Mucho más podria decirte, pero no quiero abusar más por hoy del periódico que ampara estas mal perjeñadas líneas. Concluyo pidiéndote parecer sobre los puntos tratados; y si crees que el comercio y la industria dejarán pasar sin protesta la ley de que se trata, que para mi es de las más irritantes que se ha promulgado desde que el comercio existe.

FEDERICO ORTIZ.

Madrid 5 Mayo 1889.

Telegramas

París 10.

Las Cámaras reanudarán sus tareas la semana próxima.

Con este motivo comienzan á notarse cabildeos entre los radicales para dar una batalla al gabinete.

Quiere éste que la legislatura termine á fines de Junio.

Se añade que el Sr. Tirard, seguro del apoyo del Senado, cuenta con el decreto del presidente de la República, autorizando la disolucion de la Cámara de diputados en el caso de que ésta de un voto de censura al ministerio.

Berlin 10.

La huelga colosal que se ha presentado en Westfalia preocupa vivamente al gobierno y á la opinion pública, los cuales se convencen de la verdadera importancia y gravedad que tiene el movimiento socialista en Alemania.

Despachos de esta tarde dicen que la famosa fundicion de Krupp se ha visto obligada á apagar los hornos. Sin embargo, la direccion añade que tiene todavia existencias de carbon de piedra para dos meses.

Los huelguistas han celebrado hoy otra reunion, acordando mantener sus exigencias, pidiendo aumento de salario y reduccion de horas de trabajo. Se cree que los socialistas extranjeros alientan esta agitacion, la cual amenaza propagarse á otros centros mineros de Alemania.

Bruselas 10.

A consecuencia de las indicaciones de Inglaterra, el rey de los belgas ha dirigi-

do invitaciones á todas las potencias para la reunion en Bruselas de una conferencia internacional contra la esclavitud en Africa.

Se aguarda la contestacion de las naciones para fijar la fecha en que haya de celebrarse la reunion citada.

Berna 10.

Lss periódicos suizos dicen que la informacion abierta por las autoridades, demuestra la inexactitud de los hechos referidos por el agente de policía aleman Wohlgemuth, acerca de los tratamientos que se le infirieron durante su prision en Suiza.

No se ha recibido aun reclamacion alguna del gobierno aleman sobre el particular.

París 10.

Hoy ha sufrido un interrogatorio del juez de instruccion el autor del atentado contra el presidente de la República.

El interrogatorio ha versado sobre los antecedentes de Perrin.

Mañana entregará su declaracion al tribunal el armero que vendió el arma.

Lóndres 10.

Un despacho recibido esta mañana, fechado anoche en Zanzibar, dice que el aleman Wissmann, al frente de los marineros y de muchos sudaneses negros, formando en junto 900 hombres, atacó ayer el campamento de los rebeldes en Bagamoyo, defendido por 600 hombres.

Despues de un encarnizado combate, el campamento cayó en poder de Wissmann, quedando aquel completamente destruido.

Las pérdidas de los rebeldes fueron de 80 muertos y 20 prisioneros. Las de los alemanes de 40 negros muertos y un oficial de corbeta (el Sr. Schwalde) un marinero y varios oficiales del Estado Mayor ligeramente heridos.

El enemigo huyó despavorido en todas direcciones.

A pesar de este despacho, aquí se cree que los rebeldes abandonaron el campamento antes del ataque de los alemanes.

Berlin 10.

Ayer ocurrió en Bochum una nueva colision entre los huelguistas y fuerzas del ejército. Estas últimas hicieron uso de las armas, resultando dos muertos y varios heridos.

Otra colision ocurrida en la mañana de hoy cerca de Strackel, circulo de Dortmund, ha ocasionado tambien efusion de sangre. Se han registrado tres muertos y bastantes heridos.

Roma 11.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, contestando á una interpelacion de los Sres. Boghi é Imbriani sobre la situacion de las Pullas, donde es cada vez mayor la miseria, dijo que era este un hecho económico en manera alguna imputable al gobierno.

Reconoció que la falta de un tratado de comercio con Francia causaba perjuicios á muchas comarcas, pero sostuvo que el gobierno italiano no tenia la culpa de que Francia no haya querido reanudar las relaciones comerciales.

Aseguró luego que la política exterior que sigue el ministerio no tiene relacion alguna con el estado económico del país.

Deploró que el malestar que en efecto se advierte en muchos puntos, sirva de pretexto á agitaciones ficticias.

Añadió que el gobierno habia cumplido su deber patrocinando la alianza con las potencias centrales, porque ésta es útil á los intereses de Italia, sin que esto arguya el propósito de desamparar los derechos de los pueblos, como lo prueba la conducta seguida por el ministerio actual en el asunto de los Balkanes.

París 11.

El embajador de España en Francia, Sr. Leon y Castillo, ha salido para Madrid en uso de licencia.

Se asegura que su ausencia de París durará unos quince dias.

París 11.

Continúan llegando numerosos viajeros, particularmente ingleses y americanos, para visitar la Exposicion universal.

Ayer llegó una expedicion de touristas chinos, vistiendo todos el traje de su país.

Cádiz 11, 1-25 mda.

En la sesion última, el Ayuntamiento de San Fernando ha acordado regalar al Sr. Peral la casa en que éste habita.

Tambien ha acordado que dicho regalo se haga antes de que el barco submarino sea sometido á pruebas.

El conde Tolstoi, cuyo fallecimiento nos ha anunciado el telégrafo, no es el célebre novelista ruso, como creyeron la *Agencia Fabra* y algunos periodicos importantes.

El que murió el martes 7 del corriente, despues de corta enfermedad, á los sesenta y cinco años, es el conde Tolstoi, ministro del Interior en Rusia desde 1882, y uno de los consejeros más estimados y atendidos del emperador Alejandro.

El conde Tolstoi tenia tendencias liberales, y en este sentido aconsejaba siempre al czar.

Habia llevado á efecto, como inspirador y colaborador principal, un gran proyecto de reforma administrativa, á punto ya de ponerse en práctica y cuya aplicacion se espera de un momento á otro.

El Tolstoi, ministro, no era ni siquiera pariente del Tolstoi novelista.

MAHON

Como verán nuestros lectores por el anuncio que en la seccion correspondiente insertamos, hoy ha empezado á funcionar en esta isla la Asociacion mútua para la redencion á metálico del servicio militar activo, que ha establecido la sociedad en comandita de Mahon «Centro General de Negocios» de los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª

La Gerencia ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar impreso de los Estatutos bajo los cuales ha de operar la Asociacion mútua, y aunque el corto espacio de que disponemos nos impide tratar con la estension que quisiéramos del articulado de dichos Estatutos, no podemos menos de dar una suscinta idea de su contenido, porque consideramos ventajosa para todas las clases sociales de Menorca la creacion de una asociacion de esta índole.

En los Estatutos se define lo que es la Asociacion; se dá el carácter de asociado al mozo que utiliza los beneficios de la misma y el de suscritor á la persona que representa al asociado; se divide á los asociados en dos clases, los que ingresan cantidad de una sola vez, por lo menos de 250 pesetas y los que verifican imposiciones sucesivas cuyo mínimun es de 5 pesetas; determínase la forma y requisitos de los documentos que han de servir de garantía á los asociados; se instituye una Junta de Proteccion para fiscalizar los actos de la Sociedad, que han de ser completamente públicos para los asociados en todos momentos; y previénese que si por reforma de la Ley de Reemplazos ó por disolucion del «Centro General de Negocios», no pudiese subsistir la Asociacion mútua, prévia una liquidacion general, será restituido á cada asociado lo que le corresponda en capital é intereses, sin otra deduccion que el 5 por 100 para gastos de administracion, que es lo que en todos los casos percibirá la Sociedad comanditaria en remuneracion de su trabajo.

Los asociados de la misma edad formarán en el año de su reemplazo una agrupacion en la cual figuren sus respectivos alcances, y segun sea el número de los comprendidos en el cupo, se practicará una liquidacion de pérdidas y beneficios, considerando como pérdidas el capital de los soldados y como beneficios al de los escedentes, y calculándose sobre esta base el tanto por ciento de aumento que han de tener los soldados y el correlativo de quebranto que en sus alcances han de sufrir los excedentes. Estos retirarán lo que les reste inmediatamente despues de conocido el cupo, salvo una cantidad que se fijará todos los años para el fondo de reserva destinado á cubrir bajas naturales del Ejército, el cual no será liquidado y repartido hasta 3 años despues.

Todo varon puede ser suscrito desde que nace, en cualquier dia del año, hasta la víspera de su respectivo sorteo.

La separacion es voluntaria; pero en este caso, lo mismo que en el de muerte ú exencion del asociado, tan solo se disuelve el capital aportado, destinándose los intereses del mismo á aumentar los alcances de los asociados que pertenezcan á la misma agrupacion.

Por último, la Sociedad se compromete á redituar los intereses de todas las cantidades impuestas á razon de 3 por 100 anual, acumulándolos anualmente á fin de que obtenga el asociado intereses de intereses.

Deseamos próspera y larga vida á esta Asociacion mútua, esperando que la acertada gestion de sus Directores ha de producir beneficios notorios á los asociados.

Para dar cumplimiento á la Ley de dos del corriente, se dará principio en el dia de mañana por los empleados del Ayuntamiento á la formacion de un nuevo empadronamiento general de todos los habitantes de este distrito municipal.

Es de lamentar que al dictar leyes no se hagan excepciones racionales; pues ahora resulta que el Ayuntamiento de esta ciudad, que en el mes de Diciembre dió exacto cumplimiento á las disposiciones de la ley Municipal, formando un padron general completo, tenga á los pocos meses que hacer otro trabajo igual, cargando con los gastos y molestias, que solo deberian pesar sobre los que por su negligencia han motivado la publicacion de la ley va indicada.

El señor Gobernador de esta provincia en circular que publica el Boletin Oficial núm. 3.474, ordena la detencion de las personas que conduzcan ó negocien los efectos timbrados y metálico, cuya nota espresiva de los mismos vá inserta á continuacion de aquella, poniéndolas á disposicion de dicho Gobierno para que éste las remita al Juzgado de Instruccion del distrito de la Alameda de Málaga que lo interesa.

En el vapor correo de esta tarde sale para Palma la 3.ª compañía del 8.º batallon de Artillería de Plaza á relevar la que se halla de guarnicion en dicha capital.

Segun nos comunican de Barcelona, han llegado ya á aquella ciudad, para ser trasportados á Mahon, tres cajones de libros procedentes del Depósito de estos del ministerio de Fomento. Uno es para la Biblioteca Pública de nuestra ciudad; otro, para la Biblioteca Municipal de la misma, y el otro, para la de la villa de Alayor. Donativos que se deben al laudable celo de nuestro dignísimo Diputado D. Rafael Prieto y Caules.

El Consejo de Instruccion pública ha propuesto á D. Magin Verdaguer Callís, secretario que fué del Instituto de esta ciudad para la cátedra de psicología del de Castellon de la Plana.

En el vapor-correo *Menorca* que ha salido en la tarde de hoy para Palma, han sido embarcadas 33 cabezas ganado vacuno y 264 de lanar procedentes de esta isla.

Por fin hoy hemos vuelto á gozar de un dia que se parece algo á los de Mayo; y decimos algo porque si bien el viento ha cesado y la temperatura se ha elevado algun tanto, el sol no ha lucido todavía con todo su esplendor, velado de tanto en tanto por alguno que otro celaje.

Por el correo de hoy se han remitido á la aprobacion de la Junta Provincial de Instruccion Pública, los presupuestos de gastos de material de las escuelas públicas de este distrito para el próximo año económico.

A peticion del Diputado á Córtes don Rafael Prieto, ha concedido la Direccion General de Instruccion pública al Ayuntamiento de esta ciudad una biblioteca popular con destino á las escuelas de niños.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha aprobado la tasacion hecha por el perito tercero nombrado al efecto, de los terrenos propios de D. Juan Costabella Anglés para agregar al Hospital de esta ciudad; disponiendo se le abonen por ellos 6.125 pesetas á que asciende el justiprecio.

Mañana á las 12 y media tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta para el arriendo del impuesto de consumos por término de 3 años, siendo el tipo señalado la cantidad de 724.771 pesetas 50 céntimos.

Por el Gobierno militar se interesa la presentacion en las oficinas de la Mayoría del mismo á las tres de la tarde de mañana del mozo Juan Mus Pascual.

A bordo del vapor *Santueri* fondeado en nuestro puerto á las 11 de la mañana, han llegado hoy á esta ciudad el conocido comerciante mallorquin D. Gabriel Alzamora y el arrendatario de consumos de Palma D. Doroteo Manteola Querols, segun se dice viene con el objeto de tomar parte en la subasta de consumos que debe celebrarse mañana.

El próximo domingo como aniversario de la fundacion del casino El Progreso, tendrá lugar en el vecino pueblo de San Luis la acostumbrada fiesta; durante todo el dia estará adornada la fachada del casino iluminándola por la noche. Por la tarde tendrán lugar en el cos varios juegos de sortija (vulgo enforquillar) siempre que se presenten jinetes para ello. A las ocho y media de la noche se dispararán frente al casino una variada coleccion de fuegos artificiales encargados á Barcelona exprofeso; dando fin á la fiesta con baile de sociedad.

Tanto por la tarde como por la noche la banda de música del referido pueblo bajo la direccion de D. Estéban Bagur amenizará la fiesta.

La Comision Provincial de estas islas, en sesiones de 9 y 10 del corriente mes acordó declarar totalmente excluido por defecto físico al mozo del reemplazo de este año Pablo Coll Fortuny y al del de 1888 Miguel García Tudurí.

Los periódicos de Palma se lamentan de la emigracion cada dia creciente, de familias enteras, que de aquella isla se dirigen á las Repúblicas de la América del Sur.

En Menorca si bien se ha iniciado esta emigracion, podemos decir sin embargo que hasta aquí la casi totalidad de individuos ó familias que se preparan á emigrar son forasteras.

El dia 26 del corriente á las diez de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Villacarlos, la subasta del arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal, durante el año económico de 1889-90, cuyo tipo será el de 12,629 pesetas 59 céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En la citada subasta que terminará á las doce de la mañana se deberá constituir como garantía necesaria para hacer posturas, la cantidad de 500 pesetas en la caja de dicha corporacion.

El vapor correo «Menorca» fué ayer porrador de los efectos siguientes: 2 barriles aguardiente, 25 cajas petróleo refi-

nado, 320 sacos yeso, 4 barriles aceite, 8 sacos cáscara de cacao, 34 bultos sillería. 14 sacos patatas, 2 barriles anisado; 24 cajas jabon, 31 barriles vino tinto, 17 bultos fideos, 2 sacos algarroba, 50 sacos sacos cemento, 2 pipas aceite, 5 fardos suela, 1 caja tegido algodon, 1 cuarten anisado y otros.

—

Los bancos de piedra que existen á la derecha de la puerta de entrada de la iglesia de Santa María están totalmente destrozados, suponemos que por obra y gracia de la chiquillería.

—

Segun leemos en «El Ultimo Telegrama» de Algeciras, el dia 9 se encontraba en aquella bahia una barcaza procedente de Gibraltar, conduciendo material para el submarino «Peral», que ha sido traido en un vapor llegado de Lóndres. Iba acompañándolo el teniente de Navio señor García Gutierrez y debia salir aquella misma noche en el cañonero «Salamandra» para el Arsenal de la Carraca.

—

El sábado regresó á Palma el excelentísimo Sr. D. Manuel Armiñán Capitan general de estas islas. Bajaron al muelle á recibirle las autoridades militares y comisiones de los cuerpos de la guarnicion, y algunos amigos particulares.

El general Armiñán que representa en la alta Cámara á una de las provincias de la isla de Cuba, ha estado ausente de este distritro mientras ha tenido lugar en el Senado el importantísimo debate sobre el proyecto de reformas del Ejército, en el cual ha intervenido repetidamente desde el banco de la Comision de la que formaba parte.

—

Según dispone el nuevo Código civil, desde 1°. del corriente, dia en que empezó á regir, no es necesaria la presentación de los niños recién nacidos en la oficina del Registro civil, bastando, para la inscripción del nacimiento, la declaración de la persona obligada á dar el parte.

—

El bazar *Old England*, que hace pocos dias se inauguró en Barcelona despachó el dia de su apertura por valor de 25.000 *pesetas;* habiendo aumentado la venta de tal manera que el dia 8 llegó á la respetable suma de 32.675 *pesetas*.

—

De los billetes espendidos por la Administracion de Loterías n.° 5 de esta ciudad correspondientes al sorteo de 10 del actual, han salido premiados con 1.000 pesetas cada uno los números 2.053 y 13.152 y con 800 pesetas el número 6.453.

De los despachados en la Administracion n.° 6, han salido premiados con 800 pesetas los números 283 y 6.324.

—

Leemos en «El Isleño» del lunes:

Se ha concedido el *regium exequatur* á nuestro amigo D. Elviro Sans, para ejercer el cargo de vicecónsul de Inglaterra en esta capital.

Para ejercer el cargo de cónsul de Rusia en la ciudad de Mahon ha sido autorizado el barón de Benimuslem.

Para el viceconsulado de Inglaterra en Ibiza ha sido nombrado M. John E. Vallis.

***

Dice el propio periódico:

Como se ha hecho en muchas capitales de España, y últimamente en Madrid, ayer ordenó nuestro celoso gobernador una visita á los establecimientos públicos, donde suelen perder el tiempo lastimosamente muchos jovencitos.

Una multitud de éstos, menores de 16 años, fueron citados para comparecer hoy en la inspección de policía.

Enviamos nuestro sincero aplauso al Marqués de Mirasol.

Creemos deberia imitarse en Mahon esta conducta por nuestras autoridades.

—

En el dia de hoy han ingresado en la Administracion Subalterna de Hacienda de este partido 11.753 pesetas 25 céntimos, habiéndose verificado un pago por valor de 31.482 pesetas al Regimiento infantería de Mindanao.

—

Por el correo de ayer se recibieron en la Administracion Subalterna de Hacienda, efectos timbrados de todas clases.

—

De una correspondencia de Barcelona que publica «El Isleño» de Palma extractamos los siguientes párrafos:

Mi querido director: Anteanoche 8 ocurrió en el escenario del Liceo, durante el ensayo general de *Gli Amanti di Teruel*, un lamentable incidente que, si bien no revistió la gravedad que han supuesto algunos periódicos locales, hubiera podido ser causa de una catrástofe de consecuencias sumamente sensibles para Barcelona.

El caso fué que al bajarse un telon de gasa, en una mutacion de escena en el segundo acto, quedó enganchado en una de las baterias de gas que dan luz á los bastidores, comunicándosele inmediatamente la llama que hizo presa tambien en una bambalina de la ópera «Cármen.» El fuego fué enseguida en el telar, pero como los maquinistas se apresuraron, tal vez con demasiada precipitacion aunque con sobra de buen deseo, á cortar los aparejos que sostenian los telones inmediatos al incendiado, sobre la escena quedaron destrozados cinco telones y algunos accesorios, aunque por fortuna ninguno de ellos pertenecia al decorado de *Los Amantes*, á pesar de lo dicho por algun diario de esta.

El numeroso público que asistia al ensayo, permaneció en la sala tranquilamente hasta que hubo desaparecido todo peligro y se cerró el teatro. Este no ha sufrido desperfecto alguno, y por lo tanto mañana podrá darse la primera representación de la ópera de Bretón.

Los telones que han quedado destruidos por los desgarrones y el agua, ya que no por el fuego, son el del primer cuadro del acto segundo de «Aida»; la taberna del primer acto de «Il Profeta»; el atrio de la iglesia y el calabozo del quinto acto del «Faust»; y el del primer cuadro del tercer acto de «Freischutz».

Los artistas encargados de las partes principales de *Los Amantes* son las señoras Borelli y Leonardi y los Sres. Valero, Laban y Riera.

—

Relacion de los pasajeros salidos hoy á bordo del vapor correo *Menorca*:

D. José Ribas, Catalina Bennasar, Gregoria Azcona y una hija, Francisco Masaller, José Salas y un hermano, Jaime Pocori y su esposa.—Total 9.

—

El vapor «Santueri», cuya venida no ha tenido otro objeto que el conducir á esta ciudad á los señores Alzamora y Manteola, ha salido para Cette á las pocas horas de su llegada.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Estéban Sintes, un ternero y un carnero.
Para Francisco Llopis, 4 carneros.
Para Jaime Olives, un buey y 3 carneros.
Para José Sintes, un ternero.
Para Pedro Palliser, un ternero y un carnero.
Para Sebastian Olives, 2 carneros.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Mayo.

4 por 100 interior perpetuo .	76·800
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'150

***

BOLSA DE BARCELONA

14 de Mayo, 4-10 t.

4 por 100 interior	77'000
4 por 100 exterior	79'100
4 por 100 amortizable . . .	90'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'620
Banco Hispano Colonial . .	68·250
Acciones ferrocarril Francia .	68'120
Idem Norte	86·900
Idem Orense	16·500
Obligaciones Francia . . .	65·250
Id. Norte	78·500
Id. Orense	35·750
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . .	85'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 20 rs.
paga alcista.

NOTICIAS FINANCIERAS

El Banco Hipotecario de España ha acordado reducir desde el 1.° del actual, el interés de los préstamos que hace sobre fincas rústicas y urbanas á 4'75 por 100 anual á 0'50 pesetas la comision; de manera que los propietarios tienen en adelante proporcion en obtener préstamos sobre sus fincas á largo plazo (hasta 50 años) en el desembolso anual de 5'25 pesetas.

Observaciones atmosféricas de hoy
POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	758'7	178	163	SO.	Brisa	Nuboso
3 t.	758·4	218	196	Id.	Calm	Despdo

Temperatura maxima.	22'6°
Id. mínima.	11'5°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	239 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	86

Crónica religiosa.

Santo de hoy
S. Isidro labrador, patron de Madrid
Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Nazaret en el Carmen.
Santo de mañana
San Juan Nepomuceno martir.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 14

De Palma vapor *Menorca* capitan don Francisco Cardona, con 17 trips. 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Dia 15

De Palma vapor *Santueri*, cap. don Juan Cerdá, con 17 trips. 6 pas. y vino.

Buques despachados
Dia 15

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Para Cette vapor *Santueri*, cap. don Juan Cerdá, con 17 trips. y vino.

MESA REVUELTA

Un periódico cuenta la siguiente anécdota:

«Segun cuentan las crónicas, el difunto emperador del Celeste Imperio tenía en cada lado del bigote 37 pelos, ni uno más, ni uno menos, y todas las mañanas el hijo del Sol los contaba y recontaba «como cuenta el avaro su tesoro.» Hieng Fu, así se llamaba el Emperador, apreciaba más sus 74 pelos que la diadema que circundaba su moronda testa.

El barbero que tenia la honra de peinar el imperial bigote, tuvo un dia la desgracia de arrancar uno de tan preciosos pelos. Al dia siguiente, el Emperador al contarlos, lo echó de menos, é incontinenti mandó decapitar al barbero.»

No sabemos si todo esto ocurrió el dia 28 de diciembre.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 14 4-15 t.

Se ha inaugurado en Paris la Asamblea católica.

La asociacion socialista toma grandísimo incremento en Alemania. Témense con tal motivo desafueros populares. Las turbas recorren las calles gritando ¡muera Bismarck! Las familias pudientes emigran.

A este estado de cosas han conducido los enormes gastos militares, que exigen abrumadores impuestos y que, encareciendo el precio de los artículos de primera necesidad, hacen cada vez más difícil la vida de las clases trabajadoras.

Madrid 14 5 t.

En el Congreso continúa el debate económico.

El Sr. Sagasta ha llamado á los diputados que se hallan ausentes de Madrid, amenazándoles con hacer de su vuelta cuestion de gabinete.

En el Senado prosigue discutiéndose la proposicion del Sr. Mellado reformando la ley municipal en lo que á la irreelegibilidad de los concejales se refiere.

Madrid 15 10-15 m.

La Gaceta publica la ley de creacion de títulos pequeños de la Deuda.

Se desmienten los rumores de próxima crisis ministerial que han circulado con alguna insistencia.

Se indica al Sr. Rodriguez Batista para Director del Banco Español de la Habana.

Ciudadela 15 11-15 m.

Vapor «Ciudad de Ciudadela» llegado Barcelona y Pollensa con 35 pasajeros.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 20 del corriente mes á las doce de su mañana, deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico de 1889-90.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 28 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de vocales concurrentes, segun dispone la ley municipal.

Mahon 13 Mayo de 1889.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Centro General de Negocios

MAHON

En el dia de hoy ha quedado constituido en el domicilio social de este CENTRO, Angel 14, la *Asociacion mútua para la redencion á metálico del servicio militar activo.*

Dicha *Asociacion* se regirá por los Estatutos que despues de aprobados por esta Sociedad comanditaria en junta de 6 del corriente, fueron presentados el mismo dia en la Delegacion especial del Gobierno de S. M. en Mahon á los efectos prevenidos en la Ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887.

El CENTRO facilitará cuantos detalles se deseen respecto al objeto, organizacion y modo de funcionar de la referida Asociacion mútua.

Para garantía de los asociados y fiscalizacion de las operaciones sociales, se ha constituido la siguiente

JUNTA DE PROTECCION

PRESIDENTE

Iltre. Sr. D. José Maria de Olivar y Vidal, Baron de las Arenas.—Mahon.

VICE-PRESIDENTES

Iltre. Sr. D. Gabriel de Olives y Saura, Conde de Torre-Saura.—Ciudadela.

Sr. D. Juan D. Salort y Salort.—Alayor.

VOCALES

D. Juan Morillo y Fábregues, Pbro.—Mahon.
" Francisco Andreu y Pons.—Idem.
" Lorenzo Pons y Sintes.—Idem.
" Damian Bagur y Sintes.—Idem.
" Antonio Florit y Camps.—Ciudadela.
" Pedro Cortés y Moll.—Idem.
" Francisco Timoner y Vidal.—Alayor.
" José Vinent y Mercadal.—Villa-Carlos.
" Lorenzo Pons y Carreras.—San Clemente.
" Gabriel Orfila y Seguí.—San Luis.
" Pedro Palliser y Juliá.—Mercadal.
" Pedro Bocco y Villalonga.—Ferrerías.

REPRESENTANTES EN ESTA ISLA

Ciudadela.—El Banco de Ciudadela.
Alayor.—D. Antonio Pons Alzina.
Mercadal.—D. Pedro Palliser y Juliá.
Ferrerías.—D. Pedro Bocco Villalonga.

HORAS DE OFICINA, DE 9 Á 1 Y DE 3 Á 5

Mahon 15 de Mayo de 1889.—La Gerencia, *Goñalons, Carreras y Comp.ª*

Agencia de Aduanas
DE
MOLL Y COROMINAS
PLAZA DE PALACIO, LETRA *B*

BARCELONA

Habiendo fallecido en Barcelona D. Antonio Molas de la Agencia de Aduanas «Molas y Moll», el sócio D. José Moll en union de D. José Corominas, ha formado nueva sociedad en el mismo local que ocupaba aquella Plaza de Palacio, B. con el referido nombre de Moll y Corominas, dedicándose á los mismos despachos, comisiones, consignaciones y demas asuntos de la extinguida casa y siguiendo como corresponsales y representantes en esta Ciudad

Los Sres. Fernandez hermanos,
AGENTES DE ADUANAS

Para Barcelona

Saldrá el 20 del actual la goleta SAN JAIME, patron Leon. Admite carga á flete y pasajeros.

La despachan en Barcelona los Sres. Moll y Corominas, plaza Palacio, letra B

Subasta

El dia 26 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de sus dueños, la de una casa con un huerto contiguo situada en la Alquería cremada de este término, inmediata al pozo de dicho punto, con sugecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El dia 16 del corriente á las 11 de la mañana tendra lugar á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

Una casa en Mahon calle del Castillo núm. 18.
Otra casa en Villa-Cárlos calle del Puerto núm. 35.
Otra casa en id. en la propia calle núm. 37.
Un solar en el mismo pueblo y calle. núm. 23.
Una casa en la propia Villa y calle. núm. 21.
Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro núm. 31.
Y otra casa en el propio pueblo y calle núm. 35.

Dicha subasta se efectuará de todas las espresadas fincas juntas ó de cada una por separado, segun sean las proposiciones y con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del citado Notario.

ANTONIO ANGLADA
Médico-Dentista

ha trasladado su gabinete Rambla de las Flores, 13, 1.°-2.ª

BARCELONA

DESPACHO DE 9 A 12 Y DE 3 A 7

Para alquilar

Lo está la casa número 2 de la plaza del Príncipe. Informarán, Arravaleta 13.

GRAN DEPOSITO
DE
Camas de hierro y Sommiers

A PRECIO FIJO

Novedad—Solidez—Perfección

Se venderán en el establecimiento á los mismos precios de fábrica.

ARRAVAL, NUMS. 43 Y 72

GONORREAS
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

113

Para vender

Lo está la casa n.° 43 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa n.° 4 de la calle S. Manuel. Informarán calle del Carmen n.° 100.

Para Mahon

Saldrá del puerto de Barcelona á fines de la próxima semana el pailebot español MARIA patron M. Buenaventura. Admite carga á flete y pasageros.

Lo despachan los Sres. Molas y Vidal, Pórticos Xifré, 16.

Pianos

Para alquilar y vender á precios módicos. Castillo 2 y Concepcion 12.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGENCIA DE ADUANAS
DE
MOLAS Y VIDAL
PÓRTICOS DE XIFRÉ, 16

BARCELONA

Esta nueva casa que la componen los Herederos del difunto D. Antonio Molas, seguirá prestando iguales servicios que la extinguida sociedad «Molas y Moll».

Agente en Mahon D. Federico J. Cardona. Muelle.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Gracia número 57.

Para informes dirigirse á la calle de Gracia n.° 62.

TALLER DE MARMOLISTA

Queda abierto al público un nuevo taller, y en él se ofrecen toda clase de trabajos para la ebanistería y gran variedad de mármoles para sócalos, escaleras, lavabos, pilas, lápidas y grabados, etc.

PLAZA MIRANDA

Piso para alquilar

Uno con muebles, calle del Castillo núm. 1.
En la misma casa darán razon.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.